

2015	18	01	08	Dr. Augusto Palacios Cabrera Notario 8vo. ABOGADO Av. Cevallos N° 16-34 y Mera
------	----	----	----	--

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS LA COMPAÑÍA "MAYA
AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS."**

\$ 100.000,00

Se dio tres copias

En la ciudad de Ambato, capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día jueves diez de Diciembre del año dos mil Quince.- Ante mi Doctor Ángel Augusto Palacios Cabrera, Notario Octavo de este cantón; comparece la compañía "MAYA AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS."

– En adelante Compañía-, a

través de su representante legal, señor RODRIGO XAVIER MAYA VELA, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 1802728749,

en su calidad de Gerente General, conforme lo acredita con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- El Compareciente es Ecuatoriano,

mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Ambato.- Legalmente capaz para contratar y obligarse a este acto y dice que tiene a bien elevar a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada es como sigue: SEÑOR

NOTARIO.- Sírvase insertar en el protocolo a su cargo, una escritura pública que contengan los actos societarios de aumento de capital social y reforma estatutaria, al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación: PRIMERA.-

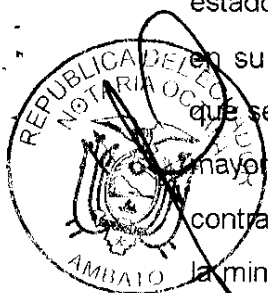
Comparecientes: Comparece al otorgamiento del presente instrumento la compañía "MAYA AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS." – En adelante Compañía-, a través de su representante legal, señor RODRIGO XAVIER MAYA VELA, en su

calidad de Gerente General, conforme lo acredita con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- SEGUNDA.- Antecedentes: (a) A través de la escritura pública celebrada el cuatro de septiembre del dos mil trece, ante la

Notaria Cuarta (E) del Catón Ambato, abogada María Piedad Martínez Sey, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el dieciséis de octubre del

Notaria Cuarta (E) del Catón Ambato, abogada María Piedad Martínez Sey, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el dieciséis de octubre del

Notaria Cuarta (E) del Catón Ambato, abogada María Piedad Martínez Sey, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el dieciséis de octubre del

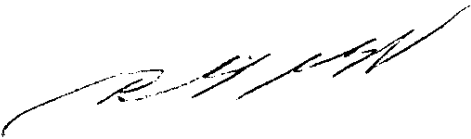


dos mil trece bajo el número doscientos ochenta y dos, se anotó con el número 6698 del Libro repertorio, se constituyó la compañía "MAYA AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS." (b) En la junta general de socios de la compañía, celebrada a los veinte días del mes de octubre del dos mil quince, cuya acta en copia certificada se adjunta como documento habilitante, entre otros, se resolvieron dos actos societarios: aumento de capital social y reforma estatutaria.- TERCERA.- Aumento De Capital: La compañía "MAYA AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS.", a través de su representante legal, aumenta en la suma de CIENTO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 100.000,00) de modo que tal capital social se fija en la suma de CIENTO DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 110.000,00) incluido el capital suscrito actual de la suma de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 10.000,00); capital estructurado conforme



del cuadro adjunto como documento habilitante, suscrito por el representante legal de la compañía.- CUARTA.- Reforma Estatutaria: La compañía "MAYA AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS.", a través de su representante legal, reforma el Artículo del Estatuto Social, el mismo que dirá en adelante: "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CIENTO DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 110.000,00), dividido en CIENTO DEIZ MIL (110.000) participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, cuyo valor nominal será de UN DÓLAR (USD 1,00) de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una."- QUINTA.- Declaraciones: El representante legal de la compañía, bajo juramento, declara lo siguiente: (a) que la compañía no adeuda cantidad alguna al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; (b) que el capital está íntegra y legalmente configurado; y, (c) que la inversión es nacional.- Para confirmar lo señalado en literal (a) de esta cláusula, el representante legal de la compañía "MAYA AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS.", bajo juramento, declara que dicha compañía no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.- SEXTA.- Cuantía: La cuantía de este instrumento es de CIENTO DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.- SÉPTIMA.- Aceptación: El representante legal de la persona

jurídica compareciente acepta el total contenido del presente instrumento, por convenir a los intereses de su representada.- Usted, señor notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogada Verónica E. Cocha T.- Matriculado en el Foro Abogados de Tungurahua, con el número 18-2013-47; para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue al compareciente por mí el Notario se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.



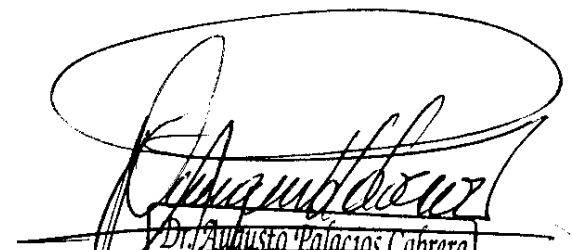
RODRIGO XAVIER MAYA VELA

C.C. 180272874-9

f).- EL NOTARIO DR. ÁNGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA.-

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.-

EL NOTARIO .-



Dr. Augusto Palacios Cabrera
Notario 8vo. ABOGADO
Av. Cavallos N° 16-34 y Mera

RAZON: Siento la de que al margen de la matriz de CONSTITUCION signada con el número 6524, Folio 44718, Tomo 89, de fecha 04 de Septiembre del año 2013, tomé nota del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la **COMPAÑÍA "MAYA AUTOS CIA. LTDA., MAUTOS"**, que hace referencia el instrumento público otorgado en la Notaría Octava de Ambato, el 10 de Diciembre del presente año.- Doy Fe.- Ambato 15 de Diciembre del 2015.

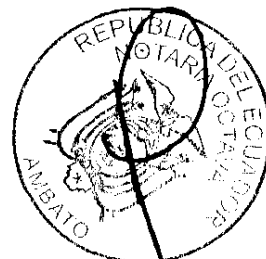


[Handwritten signature]
LA NOTARIA CUARTA
Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA
NOTARIA 4ta AMBATO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAYA AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS

En la ciudad de Ambato a los veinte días del mes de octubre del año dos mil quince a las diez horas, en la sede social de la compañía MAYA AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS ubicada en Ficoa, calle Montalvo y Rodrigo Pachano, se encuentran reunidos los señores socios: Juan Carlos Maya Vela; propietario de cuarenta y nueve punto noventa y nueve participaciones; Miguel Ángel Maya Vela, propietario de cuarenta y nueve punto noventa y nueve participaciones y, Rodrigo Xavier Maya Vela, propietario dos participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los EEUU de América cada una. Por consiguiente encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de La Ley de Compañías, y previa convocatoria realizada, mediante carta, cuyo texto se incorpora al expediente, se constituyen en Junta General Universal de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
2. - REFORMA DE ESTATUTOS
4. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA



Dirige la Junta el Sr. Juan Carlos Maya Vela; socio de la compañía y actúa como secretario el Sr. Rodrigo Xavier Maya Vela.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto

1. - AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Interviene el Sr. Juan Carlos Maya Vela, quién manifiesta que es conveniente aumentar el capital social que este acorde a las necesidades actuales de la compañía, mociona que el aumento sea por la suma de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, además que las participaciones sociales pasen a tener un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. Concomitantemente la Junta autoriza a la Gerencia, para que realice la respectiva publicación en la prensa, con la finalidad de que los socios ejerzan su derecho preferente. por otro lado existiendo el interés del Sr. Juan Carlos Maya Vela, de suscribir la totalidad del aumento y de pagar "en numerario", la Junta acuerda que si dentro del plazo de 30 días de realizada la publicación, ningún socio manifiesta su interés en suscribir el aumento, el Sr. Juan Carlos Maya Vela, autorizado por esta Junta, lo harán en su totalidad, se realizará además el aumento de las participaciones de socios que dada la elevación del valor nominal a un dólar por participación, no posean participaciones enteras. Consecuentemente la Gerencia realizará el cuadro de suscripción y pago del capital; el mismo que forma parte como documento habilitante.

La moción es apoyada por los socios. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de MAYA AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS resuelve por unanimidad aumentar el capital suscrito en la suma de CIENTO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, mediante la emisión de cien mil nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, aumento que se pagará mediante el aporte en "NUMERARIO" en las cantidades y proporciones que constan en el cuadro de suscripción y pago del aumento de capital adjunto a esta acta, cuadro que también se aprueba y forma parte integrante de esta acta. Perfeccionado el aumento, el capital suscrito asciende a la suma de CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ciento diez mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El nuevo cuadro de suscripción y pago de capital es el siguiente.

Nº	SOCIOS	CAPITAL SOCIAL ACTUAL (DOLARES)	CAPITAL SUSCRITO NUMERARIO (DOLARES)	CAPITAL TOTAL
1	JUAN CARLOS MAYA VELA	4.999,00	50.000,00	54.999,00
2	RODRIGO XAVIER MAYA VELA	4.999,00	50.000,00	54.999,00
3	MIGUEL ANGEL MAYA VELA	2,00	—	2,00
	TOTALES:	10.000,00	100.000,00	110.000,00



2.- REFORMA DE ESTATUTOS.

El presidente explica que los puntos tratados y resueltos anteriormente reforman automáticamente los estatutos de la compañía por lo cual mociona reformar el artículo quinto del Capítulo Segundo, referente al aumento de capital, por lo que eleva a moción esta propuesta. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Universal de socios resuelve por unanimidad modificar el Capítulo Segundo, Artículo quinto del estatuto, de tal forma que en adelante queda definido textualmente así: **CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS PARTICIPACIONES.- ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** el capital social de la compañía es de CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMERICA (USD 110.000,00) divididos en ciento diez mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles cuyo valor nominal serán UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una.

Se autoriza a los administradores para que realicen las gestiones necesarias para perfeccionar el trámite.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se lee el acta y el Sr. Juan Carlos Maya Vela mociona que se la apruebe. El señor presidente somete a votación y la Junta Resuelve:

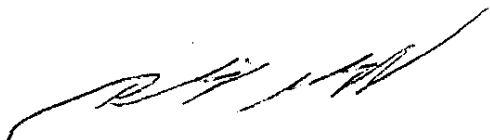
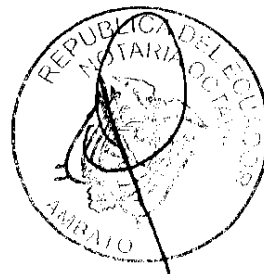
RESOLUCIÓN La Junta General Universal de Socios de MAYA AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente agradece la asistencia de los señores socios y declara concluida la Junta a las once horas treinta minutos.

Para constancia firman el acta:



Juan Carlos Maya Vela
PRESIDENTE



Rodrigo Xavier Maya Vela
SECRETARIO



Miguel Angel Maya Vela
SOCIO

Nº 180272874-9

06

INSTRUCCIÓN

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MAYA ROBERTO LARRY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VELA ANA MARIETTA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

AMBATO
2014-10-06
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-06

8.7.7.4
E0087222

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MAYA VELA
RODRIGO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1975-11-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANA VERONICA
DE HOWITT LANAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

025

025 - 0207

NÚMERO DE CERTIFICADO

1802728749

CÉDULA

MAYA VELA RODRIGO XAVIER

TUNGURAHUA

PROVINCIA

AMBATO

CANTÓN

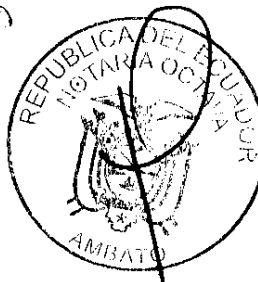
CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ

0

0

ZONA

PARROQUIA
1.) PRESIDENTE VELA MONTA



MAYA AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS

Ambato, 16 de Octubre del 2013

Señor:

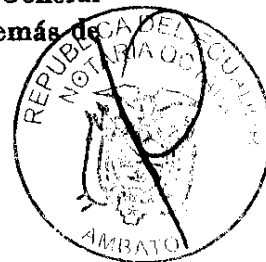
Rodrigo Xavier Maya Vela

Presente

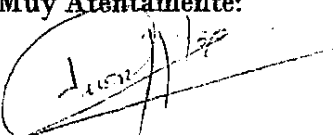
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que, mediante Contrato Constitutivo celebrado el día Jueves 04 de Septiembre del 2013 ante la Abogada María Piedad Martínez Sey, Notaria Cuarta del cantón Ambato, conforme a lo estipulado en la Disposición Transitoria Primera del Estatuto Social, fue elegido para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **MAYA AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS** por un periodo de cinco (5) años.

De conformidad con los estatutos de Escritura Pública de **MAYA AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS**, otorgada el día Jueves 04 de Septiembre del 2013 ante, la Abogada María Piedad Martínez Sey Notaria Cuarta del cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 282, el 16 de Octubre del 2013, el Gerente General ejerce la a representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía además de los derechos y deberes constantes en el Estatuto y en la Ley.



Muy Atentamente:

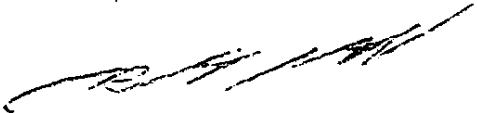

Juan Carlos Maya Vela

PRESIDENTE

MAYA AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS

Yo, **Rodrigo Xavier Maya Vela**, manifiesto a Usted que acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** que antecede y prometo desempeñar legal y fielmente el cargo encomendado.

Ambato, 16 de Octubre del 2013


Rodrigo Xavier Maya Vela

GERENTE GENERAL

MAYA AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS

NOMBRE: RODRIGO XAVIER MAYA VELA

Nº CEDULA: 180272874-9

DIR: AVN- MIRAFLORES CALLE LAS ROSAS ESQ.

TELF: 032460124

MAIL: rmayaautos@hotmail.com

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	6766
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/10/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	833
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/09/2013
FECHA ACEPTACION:	16/10/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MAYA AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

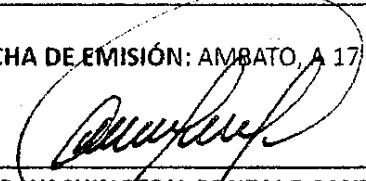
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1802728749	MAYA VELA RODRIGO XAVIER	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

**4. DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2013


ABG. WASHINGTON GONZALO SANTAMARIA BUSTOS (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1891753469001
RAZON SOCIAL: MAYA AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS
NOMBRE COMERCIAL: MAYA AUTOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MAYA VELA RODRIGO XAVIER
CONTADOR: DINACONSULT CONSULTORIA EMPRESARIAL PRIVADA CIA. LTDA.

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	01/11/2013	FEC. CONSTITUCION:	16/10/2013
FEC. INSCRIPCION:	01/11/2013	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	05/09/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MENOR , COMISION E INTERMEDIACION DE VEHICULOS USADOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Barrio: FICOA Calle: MONTALVO Número: 02-45
Intersección: AV. RODRIGO PACHANO Referencia ubicación: FRENTE A MARTINIZING Telefono Trabajo: 032828095
Telefono Trabajo: 032827689 Telefono Trabajo: 032821778 Email: rmayaaautos@hotmail.com Celular: 0999028817

DOMICILIO ESPECIAL:**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: \ REGIONAL CENTRO \ TUNGURAHUA

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CEMP091111

Lugar de emisión: AMBATO/AV. MANUELITA

Fecha y hora: 05/09/2014 09:20:44

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1891753469001
RAZON SOCIAL: MAYA AUTOS CIA. LTDA. MAUTOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.** 01/11/2013

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR , COMISION E INTERMEDIACION DE VEHICULOS USADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATOCHA - FICOA Barrio: FICOA Calle: MONTALVO Número: 02-45
Intersección: AV. RODRIGO PACHANO Referencia: FRENTE A MARTINIZING Telefono Trabajo: 032828095 Telefono Trabajo:
032827689 Telefono Trabajo: 032821778 Email: rmayaautos@hotmail.com Celular: 0999028817

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CEMP091111 **Lugar de emisión:** AMBATO/AV. MANUELITA **Fecha y hora:** 05/09/2014 09:20:44



Factura: 001-002-000016410

10



20151801008001555

9774

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151801008001555

NOTARIO OTORGANTE:	OCTAVA NOTARIO(A) DEL CANTON AMBATO
FECHA:	10 DE DICIEMBRE DEL 2015, (15:32)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MAYA AUTOS CIA.LTDA MAUTOS	REPRESENTADO POR	RUC	1891753469001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MAYA AUTOS CIA LTDA.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1802728749

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) ANGEL AUGUSTO PALACIOS CABRERA
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON AMBATO



TRÁMITE NÚMERO: 13499

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	9774
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	628
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1802728749	MAYAVELA RODRIGO XAVIER	GERENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA/AMBATO/10/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"MAYAAUTOS CIA. LTDA. MAUTOS"
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, 16 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

